

IBERFARMA S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

1.- CAJA BANCOS

Corresponde a dinero disponible en la cuenta corriente del Banco del Pichincha Cta. Cte. No. 32678991-04. Y fondos disponibles para manejo de caja menor.

2.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR – CORRIENTES

Corresponde a actividades comerciales propias del negocio y que se encuentran pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2019. Así como anticipos entregados a proveedores en concepto de importaciones.

3.- ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Corresponde a crédito tributario originado en retenciones realizados tanto por clientes de la empresa por ventas, crédito tributario por ISD debidamente justificados en importaciones de la empresa y que se hallan amparados en las disposiciones del COMEXI.

4.- INVENTARIOS

Son bienes disponibles para la venta.

5.- ACTIVOS FIJOS

Corresponde a bienes cuya propiedad conserva la compañía la 31 dic 2019.

6.- OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Corresponde a fórmulas y documentación para registros sanitarios propiedad de IBERFARMA.

7.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES

Corresponden a obligaciones contratadas con proveedores locales, así como créditos con Instituciones Financieras.

9.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES

Corresponde a préstamos recibidos de accionistas y que no están sujetos a reintegro a corto plazo.

10.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS NO CORRIENTES

Corresponde a operaciones re-financiadas con bancos con plazos mayores a 12 meses.

Atentamente,



Edison Burbano
CONTADOR PUBLICO
REG. NAC. CPA. 21.815

ACTA JUNTA SOCIOS
ABRIL/2020

En quito a 3 de abril de 2020, siendo las 8:30 horas, conforme a la CONVOCATORIA realizada a los señores SOCIOS DE LUVIANTRADE CIA. LTDA., se procede a constituir la JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS. Los socios presentes deciden nominar al Sra. Cristina Burbano, como secretaria AD-HOC. Como primer punto la Sra. Burbano procede a constatar el quorum. Hallándose presente la Sra. Rocio del Pilar Espinoza Jubiles, poseedor del 0,01% de participaciones y el señor Edison Fabián Burbano Hualca poseedor del 99,99% de las participaciones.

Siendo las 8:30 horas, se procede a instalar la Asamblea de Socios.

La Sra. Cristina Burbano, nominado secretario AD-HOC; procede a constatar el quórum presente, hallándose presentes el Sr. Edison Fabián Burbano Hualca portador del 99.99% de las participaciones y la Sra. Rocio del Pilar Espinoza Jubiles portador del 0,01% de las participaciones. Por lo tanto se constata la presencia del 100% del capital social, por lo cual se decide proceder con el orden del día.

1.- La señora Cristina Burbano, en calidad de secretaria AD-HOC, procede a dar lectura al orden del día. Y de forma inmediata se procede con el mismo.

2.- El Sr. Fabián Burbano, en calidad de Gerente General; procede a dar lectura a su informe anual de actividades, terminado el mismo; se aprueba el mismos.

3.- La Sra. Cristina Burbano, en calidad de SECRETARIO AD-HOC, procede a dar lectura al INFORME DE COMISARIO, los socios presentes aprueban el mismo.

4.- La Sra. Cristina Burbano, procede a ceder la palabra al Sr. Fabián Burbano, quien procede a presentar la información financiera cortada al 31-12-2019, tanto BALANCE GENERAL al 31 de diciembre de 2019 como Estado de Resultados correspondiente al periodo entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019. Los socios presentes resuelven aprobar los Balances General y de Resultados. Y de manera inmediata resuelven lo siguiente:

Se proceda con el pago del impuesto a la renta respectivo de ser requerido.

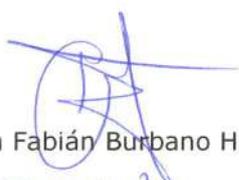
Las utilidades del ejercicio, serán distribuidas a los trabajadores; y las utilidades de la sociedad serán acumuladas. El año 2019 el resultado es perdida del ejercicio por lo que no procede.

Cumplido el orden del día, siendo las 10:07 minutos de la mañana; se levanta la Asamblea y se procede a dejar en actas lo actuado. Los señores socios presentes proceden a firmar la presente acta.



Sra. Cristina Burbano
Secretario AD-HOC
CI.....1724374119.....

Sra. Rocio del Pilar Espinoza Jubiles
SOCIO
CI.....0914424747.....



Sr. Edison Fabián Burbano Hualca
SOCIO
CI.....110731114-7.....